

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E60

CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 1953



Sesión extraordinaria número sexagésima celebrada por el Consejo Universitario a las diecinueve horas y treinta minutos del veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres con asistencia del señor Rector de la Universidad Lic. Rodrigo Facio, los señores Decanos Ing. Baudrit, Prof. Portuguez, Prof. Trejos Lic. Fournier, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Monge, Dr. Bolaños, Dra. Gamboa, los representantes de los estudiantes Marco Aurelio Odio y Enrique Soto, el señor Secretario General Prof. Uladislao Gámez Solano.

ARTICULO 01. Informa el señor Rector que se ha recibido de la Contraloría General de la República, aprobado sin modificaciones, el Presupuesto para mil novecientos cincuenta y tres.

ARTICULO 02. Solicita el señor Rector a los señores Decanos el envío de "Curriculum vitae" de los profesores de medio tiempo y tiempo completo, a fin de hacer una publicación al respecto.

- a) Se aprueba el plan de trabajo presentado por el Prof. Luis Barahona Jiménez eliminado de sus funciones "la selección de material para la Revista Universitaria".
- b) Se aprueba el programa presentado por el Profesor Arturo Agüero con la observación de que su estudio sobre el programa de segunda enseñanza sea de carácter general y culmine con una serie de observaciones y conclusiones que puedan ser de utilidad para la Universidad.

En cuanto a los estudios sobre Filología, se refiere el señor Rector a la visita que le hiciera el profesor costarricense don José María Arce, discípulo del Prof. Navarro Tomás, quien preparará el Mapa Lingüístico de España, que viene encomendado por Darmouth College para preparar el Mapa Lingüístico de Costa Rica; expresa que ofreció al Prof. Arce la ayuda de la Universidad de Costa Rica en su importante labor la que considera se podrá brindar específicamente a través de la colaboración del Prof. Agüero. Agrega el señor Rector que también invitó a Prof. Arce para que visitara oficialmente la Escuela de Letras y Filosofía y explicara en ella la labor que desarrolla.

Se acuerda comunicar al Prof. Arce que la Universidad ve con mucho interés el trabajo que hace y ofrece su colaboración y que, para determinar la cual, se le invita a una sesión de la Facultad de Letras y Filosofía, de cuya fecha se le dará posteriormente aviso.

- c) Se aprueba el plan de trabajo que presenta el Ing. Alberto Sáenz M.
- d) En cuanto al Dr. Enrique Capella quien fuera nombrado como profesor de medio tiempo a cargo de investigaciones en Eudodoncia, en vista de la comunicación que dirige al Consejo, se acuerda variar su nombramiento por el Oficial Primero de la Escuela de Odontología a cargo de trabajos técnicos de coordinación de la Clínica con el Laboratorio. El presente cambio de nombramiento no importa cambio presupuestario; el Dr. Capella por lo tanto no firmará contrato ni estará sujeto a las demás obligaciones que se imponen a los profesores de medio tiempo y tiempo completo y dependerá directamente del señor Decano de la Facultad de Odontología.

Se retira el Prof. Monge y entra el Lic. Fournier.

- e) Se ratifican los planes de trabajo presentados en su oportunidad artículo catorce sesión ordinaria número cincuenta y siete de doce de enero de mil novecientos cincuenta y tres, por los profesores Dr. Eduardo Yglesias, Prof. Bernardo Alfaro y Dr. Santos Quirós, de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.
- f) Se aprueba el plan presentado por el Lic. Manuel Quirós Calvo.

Se acuerda que en el día de mañana sea distribuido entre los señores Decanos un modelo de contrato para que llenado por ellos y firmado por los profesores nombrados. El Contrato debe firmarse en Papel Universitario. Se solicita a los señores Decanos que no hayan presentado los planes de profesores de sus Escuelas que fueron nombrados con el carácter de profesores de medio tiempo o tiempo completo que lo presenten en el curso de la semana que corre a fin de que los contratos respectivos sean aprobados en la sesión del lunes y entren en vigencia ese mismo día.

ARTICULO 03. Se acuerda, a solicitud del Dr. Bolaños, que se comunique al señor Decano de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, quien visitará Costa Rica próximamente, que durante su permanencia en el país se le considerará como invitado de honor de la Universidad de Costa Rica y que los gastos de alojamiento correrán a cargo de la Universidad.

ARTICULO 04. A solicitud de la Dra. Gamboa se acuerda dirigirse al Dr. Leiva, Jefe del Departamento de Educación Física pidiéndole se comunique con la Dra. Gamboa y el Dr. Romero para coordinar con su Departamento, la realización de la Ficha Médica que está preparando la Escuela de Pedagogía.

ARTICULO 05. Plantea la Dra. Gamboa que algunos resultados del Examen de Admisión de la Escuela de Pedagogía se han considerado inaceptables en vista de lo cual consulta al Consejo acerca de la política a seguir con relación a estos casos. Solicita además se le entreguen los exámenes practicados por aspirantes el primer año de su Escuela en el Paraninfo.

Se acuerda recomendar a las Facultades que no acepten los casos de marcada incapacidad, y enviar los exámenes solicitados por la Dra. Gamboa.

ARTICULO 06. Se acuerda que todos aquellos estudiantes que tengan o hayan tenido el carácter de universitarios no están es la obligación de rendir pruebas de admisión.

ARTICULO 07. Se nombra apuntador del Teatro Universitario al estudiante de Agronomía don Luis Andrade.

ARTICULO 08. Se autoriza retocar en algunas partes la pintura que se está haciendo del edificio de la Escuela de Derecho.

ARTICULO 09. La Dra. Gamboa solicita se realice pronto el trabajo de fabricación de un tabique en la Escuela de Pedagogía que fuera aprobado anteriormente por el Consejo. Se acuerda encomendar al Ing. Baudrit el que mañana envíe a un carpintero a realizar la obra.

ARTICULO 10. Se autoriza a la Facultad de Farmacia para que realice una Licitación de Materiales de Laboratorio para uso durante el año académico de mil novecientos cincuenta y tres.

A las veintiuno y treinta horas se levantó la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario